

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EUFESSI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete día del mes de Julio del año dos mil quince, siendo 14h00, se reúnen La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **EUFESSI S.A.** en el domicilio de la compañía Ubicada en Junín 114 y Panamá, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General y los Accionistas, Xavier Enrique Orellana Orellana; portador de cuatrocientos (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la compañía RIOIMPORT S.A. representada por su representante legal Ney Filiberto Faustos Rodriguez , portadora de cuatrocientos (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 800 dólares de los Estados Unidos de Américas, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.-

**Aprobación de los Estados Financieros de EUFESSI S.A.
correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre
del 2011.**


Preside la reunión el Gerente General el Luis Antonio Mora Rodrigo, y actúa como secretario el Sr. Jorge Quimis Q.. Luego de las respectivas deliberaciones del caso por unanimidad de votos se decide aprobar los resultados de los Estados Financieros de **EUFESSI S.A.** correspondientes al año 2011.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 16h00, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y la secretaria de la Junta que certifica.


XAVIER ORELLANA O.
Accionista


NEY FAUSTOS R.
RIOIMPORT S.A.
Accionista


LUIS ANTONIO MORA R
Presidente de la Junta


JORGE QUIMIS Q.
Secretario Ad-Hoc